

Guayaquil, 15 de marzo del 2018

### INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

En atención a lo dispuesto a la ley de compañías y a los estatutos de la empresa, presento a ustedes el informe anual de **COMISARIO** de cuentas sobre el ejercicio económico del año 2017 de **INVERSIONES TROY S.A.**

De la información aquí proporcionada por el contador a través de los libros sociales, de los libros de contabilidad, debo manifestar que se encuentran en sociales, de los libros de conformidad con los estados financieros presentados y con principios aplicados en contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo manifestar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2017 de **INVERSIONES TROY S.A.** muestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, los cuales han sido llevados dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

  
Atentamente,  
**Maria Elena Domínguez Silva**  
**COMISARIO PRINCIPAL**